

Importante declaración del Parlamento europeo

Contra el terrorismo de Estado y por los derechos humanos en América Latina

por Danilo TRELLES

Acaban de finalizar en Madrid las deliberaciones del coloquio organizado por el Consejo de Europa (asamblea parlamentaria) sobre el tema: "Europa y América Latina: el desafío de los derechos humanos". El evento, que ha tenido una extraordinaria repercusión por la intervención de un grupo importante de políticos y especialistas de los dos continentes, finalizó con una espléndida relación general a cargo de uno de los representantes de España, Luis Yáñez Barrionuevo.

Dado el carácter de síntesis de lo ocurrido en el coloquio, que el documento de Yáñez asume, nos ha parecido interesante glosarlo en sus pasajes más significativos a fin de brindar lo esencial de cuanto se ha dicho en este evento.

Luego de destacar la importancia del acontecimiento "porque se trata -dijo Yáñez- de la vida, la seguridad e integridad física de millones de ciudadanos nuestros y de nosotros mismos", paso a afirmar que una de las comprobaciones del coloquio era "la conclusión unánime, evidente, de la gravedad y extensión del cuadro de violaciones de los derechos del hombre en América Latina" y la constatación de que "lejos de mejorar, la represión se ha hecho más cruel, más selectiva, más sofisticada".

Luego de significar la importancia que había asumido el coloquio "al derribar la muralla de silencio que es el principal aliado de los regímenes opresores, de los violadores de los derechos del hombre en América Latina", afirmó el relator del coloquio que este pretendía servir para la conformación de una opinión pública sensible a estos problemas y que ello permitiría ir formando una voluntad colectiva de lucha por la defensa de los derechos del hombre.

Yáñez elaboró un resumen de las conclusiones recogiendo, en primer término, la sugerencia formulada por Mario Soares, secretario del Partido Socialista de Portugal, sobre "la necesidad de un acuerdo entre las grandes corrientes políticas, en particular de democristianos y socialistas, en la salvaguardia de las libertades democráticas y de los derechos humanos".

Continuó luego el relator haciendo resaltar la coincidencia, con diversos matices, en la responsabilidad última del deterioro de las libertades y los derechos humanos en:

"El sistema económico de capitalismo dependiente, profundamente injusto y desigual, el papel de las oligarquías nacionales íntimamente ligadas a:

"Los intereses de las superpotencias que actúan con la lógica del hegemonismo y de la defensa de los intereses de las empresas multinacionales, que en muchos casos tienen sus casas matrices en países europeos democráticos y que practican una política de relaciones laborales totalmente distinta en sus factorías europeas de la que practican en sus instalaciones en América Latina".



EL CONSEJO de Europa propondrá a las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina para el Premio Nobel.

"La doctrina de la seguridad nacional que permite los mayores atropellos, genocidios y exterminios, con la invocación del pretendido peligro comunista. Todos han coincidido en afirmar que en ningún golpe de estado, en ninguna dictadura militar en América Latina había peligro real de asalto comunista al poder.

"De todo ello se deduce -afirmó Yáñez- que el mantenimiento del subdesarrollo, las profundas desigualdades sociales, el injusto reparto de riquezas, están en el origen de la conculcación de los derechos del hombre y a su vez que sólo a través de sistemas democráticos pluralistas, de verdadera libertad, puede afrontarse la solución de esos problemas y por tanto, el verdadero respeto a los derechos sociales y económicos que darían el sentido definitivo a las democracias de América Latina".

Más adelante continuó el relator: "no se puede colocar al mismo nivel, y creo que sería otra conclusión, la violación sistemática de todos los derechos humanos de aquellos regímenes de dictadura militar que basan la supervivencia del sistema en la represión de la gran mayoría del pueblo (seguridad nacional), con los episodios de violación de los derechos humanos en regímenes con instituciones democráticas, donde está abierta la vía participativa, como también de países en procesos de supervivencia.

"El hecho concreto -continuó- de conculcación de un derecho humano es denunciado en cualquier caso, pero la valoración de conjunto no puede hacerse, por ese solo dato, metiendo en un mismo saco a regímenes y gobiernos de voluntad e intencionalidad de muy distinto grado".

Fue Paz Zamora, de Bolivia, quien resaltó, en este aspecto la difícil y a veces conflictiva relación dialéctica entre proceso revolucionario de cambio y construcción de la democracia en tantos y tantos países de América Latina.

A continuación el relator hizo suyas las conclusiones del informe del profesor Joaquín Ruiz Giménez, que se concretaba en los siguientes puntos:

- "Apoyar a las comisiones de defensa de los derechos humanos en todos los países de América Latina.
- "Expresar la solidaridad con las madres de la Plaza de Mayo y promover gestiones ante el gobierno argentino para que informen sobre los desaparecidos.
- "Apoyar y estimular la independencia del poder judicial y de los abogados, reduciendo sensiblemente el recurso a la jurisdicción militar.
- "Estimular los procesos democráticos que verdaderamente merezcan el nombre de tales, rechazando las meras fachadas pseudodemocratizadoras como justamente denunciaba Wilson Ferreira Aldunate, de Uruguay.
- "Expresar nuestra plena solidaridad con los periodistas, víctimas propiciatorias de los regímenes represivos.
- "Solidaridad de los países miembros del Consejo de Europa con la comisión interamericana de los derechos del hombre".

Otro de los puntos debatidos en el coloquio y asumidos por todos, es el derecho a la insurrección en caso de tiranía. Cuando todas las puertas de la participación y del diálogo están cerradas y se impone el terrorismo de Estado, el pueblo está legitimado a levantarse contra la opresión. Por esta razón se hizo una distinción neta y clara entre terrorismo y movimientos de liberación.

El coloquio reiteró luego la resolución 722 del 10. de febrero de 1980 de la asamblea parlamentaria del Consejo de Europa, en particular el cese de toda ayuda financiera y militar a los regímenes represivos, así como el cese de intercambios o invitaciones de misiones militares provenientes de dichas dictaduras o la visita a ellas de representantes de las fuerzas armadas europeas.

Se exigió luego el levantamiento del mantenimiento indefinido de estados de emergencia, sitio o excepción que no tienen ninguna justificación, si es que algún día la tuvieron y que permiten toda una serie de arbitrariedades y la continuación de los tribunales militares. Se resolvió también instar a los países miembros a establecer un "visado especial" para los ciudadanos provenientes de los países donde existen dictaduras y que están vinculados directa o indirectamente al régimen afectado, patrocinar la supresión de toda participación oficial en la Organización Internacional del Trabajo. De esos citados países, en tanto, no se restablezca la libertad de los dirigentes gremiales detenidos y la libre expresión sindical.

Se aconsejó reiterar la condena en la próxima asamblea de la ONU, de los regímenes dictatoriales de América Latina.

En relación con el problema de los refugiados, el coloquio organizado por el Consejo de Europa reiteró el derecho inalienable a conservar la nacionalidad de origen y de retorno a la patria y se comprometió a trabajar para que se creen las condiciones que puedan favorecer el retorno voluntario de los refugiados.

Se recomendó patrocinar la formación de comisiones del más alto nivel que visiten periódicamente los países afectados por dictaduras y establezcan un diálogo directo con sus pueblos, organizaciones representativas y con las propias autoridades.

Se aconsejó la preparación de una convención internacional sobre las personas desaparecidas y se resolvió realizar gestiones en las emisiones internacionales de radio de los países miembros del Consejo de Europa, para que se dé amplia difusión a la información sobre violación de los derechos humanos en América Latina.

Se resolvió, por último, recomendar que el Consejo de Europa y sus países miembros apoyasen la declaración conjunta franco-mexicana que propugna una solución política negociada y pacífica para El Salvador.

El coloquio resolvió, además, promover desde el Consejo de Europa el premio Nobel de la paz para las madres de la Plaza de Mayo.